

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA SOLVENTACIÓN DE DIVERSAS IRREGULARIDADES EN LA AMPLIACIÓN DE OBRAS DE LA LÍNEA 12 QUE PODRÍAN SIGNIFICAR UN DAÑO AL ERARIO PÚBLICO POR CASI 11 MILLONES DE PESOS. ASIMISMO, PARA QUE INFORME SOBRE LOS PROCESOS PENALES Y ADMINISTRATIVOS QUE HAN PROMOVIDO POR DICHAS ACCIONES.

Los suscritos, Senadores de la República integrantes del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional** de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del pleno, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones:

La línea 12 del metro de la Ciudad de México, en su momento fue considerada la obra de infraestructura más importante de la administración de Marcelo Ebrard Casaubón, sin embargo, luego de las constantes fallas e irregularidades en su construcción y financiamiento que se detectaron a tan solo unos meses de su inauguración, hoy es considerada como el símbolo de la corrupción y del uso indebido de los recursos públicos que prevaleció durante ese gobierno.

La Comisión para la Investigación de la Línea 12 del metro, de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, identificó numerosas irregularidades, entre las que destacan:

- Que “las modificaciones a la ingeniería básica, al trazo original con el cambio de las estaciones subterráneas a elevadas, así como a las especificaciones del material rodante, afectaron severamente las condiciones técnicas de operación, la inscripción de las ruedas con las vías en las curvas de radio reducido, todo ello origino? las fallas (...) y la suspensión parcial del servicio.” [*]
- Se comprometieron los recursos del metro durante 15 años, por la adquisición de trenes se hizo bajo un esquema de Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) por un monto de 1 mil 500 millones 152 mil 500 dólares. Además, ante la fluctuación del tipo de cambio, se pone en riesgo las finanzas de este fundamental medio de transporte público de la Ciudad de México.
- El PPS para la adquisición de trenes de la Línea 12 constituye una “deuda pública contraída a través de la creación de fideicomisos al amparo de esta figura jurídica.”

La Comisión Especial de Seguimiento al ejercicio de los recursos federales que se destinen o se hayan destinado a la Línea 12 del Metro de la Cámara de Diputados, destaco las siguientes anomalías [*]:

- Consideran que “es imperioso fincar responsabilidades a quienes aprobaron que Proyecto Metro y el Consorcio Constructor acordaran, a través de sucesivos convenios modificatorios, incrementos en el costo de construcción de estaciones, tramos de conducción y en los porcentajes de los anticipos entregados a las compañías privadas.”
- Señala que se deben deslindar las responsabilidades del ex jefe de gobierno, Marcelo Ebrard Casaubón; del ex secretario de Finanzas, Mario Delgado Carrillo, y del ex titular de Proyecto Metro, Enrique Horcasitas Manjarrez. Asimismo, sugiere sancionar a los mandos medios y directivos que ejecutaron actos contrarios al adecuado desempeño del servicio público, incluyendo las posibles responsabilidades administrativas,

políticas y penales de quienes con su connivencia, negligencia u omisión, perpetraron el fraude a la ciudadanía y al erario público.

- Recomienda al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, que en coordinación con el Proyecto Metro y la Contraloría General impulse los procedimientos resarcitorios que deriven de la determinación de responsabilidades de servidores públicos o empresas privadas, y la ejecución de garantías para operar la Línea 12 a la brevedad posible.
- Resaltan que es necesario dar "...prioridad al análisis jurídico-administrativo-económico para valorar la posibilidad de concluir anticipadamente el servicio de arrendamiento y mantenimiento de los 30 trenes de la Línea 12 del Metro, ya que el valor del Proyectos para prestación de servicios (PPS) representa más de tres veces el costo de la adquisición de los trenes."
- Cuestionan que las empresas Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) no se aseguró la compatibilidad de los trenes que diseñó y fabricó con la vía que se estaba construyendo.

Lejos de que se haya sancionado a los principales responsables de estas irregularidades, hasta la fecha sigan surgiendo nuevos vicios ocultos y fallas en las obras.

Hace unos cuantos meses, se dio a conocer que las vías en la curva 37 de la Línea 12 se sustituirán por el desgaste ondulatorio que presentan en dicho punto, esto a pesar de haber sido cambiadas en el año 2015.

El sismo del 19 de septiembre evidenció vicios ocultos en la construcción de las columnas que sostienen el viaducto elevado de la Línea 12 del metro. Mediante un comunicado la Secretaría de Transporte Colectivo señaló que:

- Se detectó una falla estructural en una columna, que debilita su funcionamiento integral en el soporte de peso y de elasticidad, esto a la altura del tramo Nopalera-Olivos.
- Se detectó una trabe colocada entre las Estaciones Zapotitlán y Nopalera, en las curvas 11 y 12, la cual presentó un desplazamiento en el cabezal de apoyo, fracturando el encamisado del tope sísmico. [*]

El día 12 de mayo de 2015, se publicó en el diario Oficial de la Federación, la convocatoria pública nacional número LO-909005989-N5-2015 (909005989-DGOP-F-004-15), para participar en los "Trabajos de Construcción de la Obra Civil y Obras Complementarias para la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (Primera etapa)."

El proyecto contempla conectar a las estaciones Mixcoac y Observatorio a través de la construcción de la estación Valentín Campa, que se ubicará sobre Avenida Minas y la estación Álvaro Obregón, que se construirá sobre Calle 10.

Los precedentes sobre las numerosas irregularidades que se presentaron durante la construcción de la primera etapa de la Línea 12, que a la postre llevaron a la suspensión del servicio en 11 de las 20 estaciones y los vicios ocultos que han surgido en fechas recientes, supondrían que en los trabajos de ampliación de la Línea 12 se llevarían a cabo con un estricto seguimiento para prevenir nuevas anomalías, no obstante, el gobierno de Miguel Ángel Mancera ha demostrado la misma incapacidad que se antecesor para ejercer con transparencia, eficacia y eficiencia los recursos destinados a dicha obra.

La Auditoría Superior de la Federación identificó que el gobierno de la Ciudad de México incurrió en un subejercicio de los recursos destinados a la ampliación de la Línea 12. Esto derivado de la inadecuada coordinación entre su programa de ejecución y el de la obra civil y obras complementarias. [*]

La ASF señaló que la obra tendría que haberse culminado el 31 de diciembre de 2016, sin embargo, a dicha fecha sólo había un avance físico para la obra electromecánica de 53.1%; la obra civil, 1.9%. [*]

EL gobierno de la Ciudad de México, no ha reintegrado a la Tesorería de la Federación alrededor de 9 millones de pesos. Además incurrió en daño al erario público por casi 700 mil pesos, por el pago de bombas no utilizadas para extraer agua del acuífero durante la perforación de las lumbreras. Asimismo, realizó pagos por casi 1 millón 800 mil pesos de los que no existe justificación y evidencia documental. [*]

Por todo lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. El Senado de la República exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, informe a esta Soberanía sobre la solventación de diversas irregularidades en la ampliación de obras de la Línea 12 que podrían significar un daño al erario público por casi 11 millones de pesos. Asimismo, para que informe sobre los procesos penales y administrativos que han promovido por dichas acciones.

Dado en el recinto del Senado de la República, a los 22 días del mes de febrero de 2018.

ATENTAMENTE

[*] Informe de la Comisión de Investigación de la Línea 12 del Metro, (2014), p.112 Disponibilidad: <https://www.scribd.com/embeds/261998218/content?start_page=1&view_mode=scroll&show_recommendations=true> Consultado el 18 de octubre de 2017.

[*] “Comisión Especial Línea 12 del Metro aprueba su informe de trabajo”, *Cámara de Diputados*, <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2015/Febrero/01/5024-Comision-Especial-Linea-12-del-Metro-aprueba-su-informe-de-trabajo>, Consultado el 18 de octubre de 2017.

[*] “El STC pone en marcha acciones desde el día del sismo”, Sistema de Transporte Colectivo, 21 de febrero de 2018, <<http://www.metro.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/el-stc-pone-en-marcha-acciones-desde-el-dia-del-sismo>>, Consultado el 21 de febrero de 2018.

[*] “Frena extensión de L-12 falta de orden en CDMX”, *Reforma*, Ciudad, p.1, 21 de febrero de 2018.

[*] *Ibíd.*

[*] *Ibíd.*